



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

RÁPIDA

Más vocación

Se han cerrado las puertas de los sublimes templos sociales. Los pequeños religiosos no volverán a elevar sus preces al estudio hasta pasados cuarenta y cinco días consecutivos. Reposo intelectual es que recomienda la Pedagogía. Descanso físico que preconiza la Higiene. Para algunos, desgraciadamente no es así. Los padres, o son egoistas o necesitan de ese egoísmo inhumano para la vida que vivimos. A la voz de «¡hasta septiembre!», marchan alegres y risueños a sus respectivas casas, como si la escuela fuera una carga pesada impuesta por la fuerza bruta. No lloran, rien cuando salen. No rien, lloran cuando entran. Es desconsolador y vergonzoso, pero es verdad.

¿Qué han hecho? Han hecho lo que hace mucha gente cuando va al santo templo a oír misa. Unas rayas, deletero *sonsonético*, lecciones *cotorreras* y cuatro o cinco rutinas más; es decir, han hecho un cosa: perder el tiempo: por eso rien cuando salen.

¿Qué han debido hacer? Han debido hacer una inteligencia, una voluntad, un corazón, unos sentimientos, un carácter, una personalidad, un hombre pequeño para llegar a ser un hombre consciente y útil. Por eso lloran cuando entran.

He aquí deslizarse monótonamente la escuela española. He aquí el pleito espiritual de los maestros petulantes. He aquí nuestra España, esa España a la que todos amamos y ninguno sentimos. He aquí la evolución cultural y armónica de la Patria.

¿Limitación de derechos? ¿Plenitud de derechos? ¿Cuándo vamos a discutir la plenitud de la escuela, para que los pequeños religiosos rían cuando entran a orar y lloren por salir de rezar?

ANDRÉS MENCÍA.

LOS NUEVOS SUELDOS

Cuadro de haberes mensuales, descuentos por derechos pasivos e impuesto de utilidades, haber líquido mensual, descuento de habilitación y líquido efectivo a percibir durante los meses de junio de 1920 a marzo de 1921:

Impuesto de utilidades	6 por 100 de sueldo	Líquido sueldo	Haber mensual deducido el 6 por 100	Descuento de utilidades por décimas partes	Haber mensual	Líquido a percibir		Número de habilitación y timbre.
						6 por 100 de sueldo	Líquido sueldo	
3,50 %	2000	120	1889	156,66	6,58	150,08	1,60	148,48
4,00 %	2500	150	2350	195,83	9,40	186,43	1,96	184,47
4,50 %	3000	180	2820	233,00	12,68	222,32	2,32	220,00
5,00 %	3500	210	3290	274,16	16,45	257,72	2,67	255,05
5,50 %	4000	240	3760	313,33	18,79	294,54	3,04	291,50
6,00 %	5000	300	4700	391,66	25,85	365,81	3,75	362,06
	6000	360	5640	470,00	33,84	436,16	4,46	431,70
				78,33	3,29	85,04	0,85	74,15
Sustitutos y auxiliares de 2000 pts.								

Cuando el premio de habilitación sea el uno y medio, hay que descontar la mitad más de lo que dice la penúltima casilla, menos 0,10 del timbre.

Notarán alguna diferencia en el líquido que nosotros damos, diferente de otros colegas; esto es debido a que el descuento de utilidades se ha de hacer en diez meses, en vez de doce. Por esta razón no ha habido descuento del 1,20 en los meses de abril y mayo.



HAY QUE FUSILAR A LOS DOS HABILITADOS

Sí, señores, se la han ganado, porque han probado tener un corazón con pelos muy negros y recios, una alma de pedernal; son dos hienas, estamos obligados a...

—Amigo Platón, pero más amiga la verdad; no parece sino que eres de los mangoneadores de la acera de enfrente, empeñados en eliminarlos por una causa o por otra; tan plétóricos de alegría, que la rezuman por todas las costuras, y más ahora que, en medio de la estupefacción, griterío e indignación, se frotan las manos de gusto diciendo: Ha llegado la hora de hacerles soltar el mango de la sartén; ¡qué hartazgo nos vamos a dar, y qué robusta y lustrosa va a ponerse «Renovación»! ¡Pobrecita, si muriera! —Con qué arma contábamos ya para embauchar al considerable número de cándidos que se tragan, sin escrupulo, cuantos potajes malos o buenos les servimos?

—Calla, so... habilitado, pues parece que debes ir a la parte. ¿Qué dirás el día que una viuda e hijos sin consuelo, pierdan a su padre y no tengan qué llevarse a la boca?

—Amigo Platón, no me insultes aplicándome mote tan feos como el de habilitado, porque estoy viendo a Orenco con la pata levantada para que se la base. Además ¡no eres tú uno de los que votaron la separación de la Asociación del partido de Guadalajara, causa que, unida al no despreciable número de compañeros que energicamente reclaman su medio por ciento, tienen como inaguantable y odioso despojo el que se disponga de lo suyo? Porque has de saber, que a mí me consta, que los señores Cobos y Chueca se han excedido en favor de Socorros Mútuos, excitando a los compañeros a pertenecer; pero todas estas causas y últimamente la pitada del Presidente de la Provincial pidiendo a la Superioridad que los habilitados descuenten para fines de asociaciones, han descubierto que están haciendo descuentos prohibidos por

la Ley, y la Superioridad contesta, a rajatabla, que se abstengan de hacerlos: es decir, que los habilitados se hallan entre la espada y la pared. Si acceden a lo que quieren los Maestros, faltan a la Ley y están expuestos a que ésta caiga con su peso sobre ellos. Si no hacen lo que quieren muchos de los compañeros, los destituyen...

—Me vas conteniendo algo en mi indignación; pero te digo y repito que el partido de Guadalajara no puede seguir sin Asociación de Socorros y que es preciso ir pronto al Ayuntamiento a la puente...

—Pues te diré, amigo Platón, que todos estamos convencidos, y los habilitados los primeros, de la necesidad de esos socorros, *no anticipos*, pues éstos los suelen disfrutar los menos ordenados y más viciosos, formando larga cola en espera del maná, y siempre en perjuicio de los verdaderamente necesitados. Formaremos inmediatamente otra Asociación de Socorros Mútuos, más provechosa y barata que la existente; más sencilla y fácil de llevar a la práctica, sin disponer del medio por ciento de los muchos que reclaman con razón, pues la libertad es el primer y máspreciado don del hombre.

Todo el que quiera pertenecer a Socorros Mútuos, mandará una autorización a los presidentes de partido, en que conste su voluntad de que el habilitado le descuento *dos pesetas* por cada compañero que fallezca, y como somos en la provincia seiscientos, se recaudarán *mil doscientas pesetas* para cada familia del fallecido o sean, fijense bien, quinientas pesetas más que las que ahora damos.

Serán miembros de esta Asociación: Presidente honorario, señor Gobernador Civil.

Presidente efectivo, el Inspector Jefe.

Vocales, los Sres. Inspectores de ambos sexos, Jefe de la Sección, Habilitados y Presidentes de la Provincial, pudiendo agregarse

las personas que designe la Asociación Provincial.

He aquí, amigo Platón, el proyecto que presentamos a la consideración de nuestros compatriotas y que creemos resuelve los conflictos y orilla los obstáculos. Sabemos que el medio por ciento del sueldo ínfimo es 0'75 pesetas, más 1 peseta, componen 1'75 pesetas cada mes; posible será que, aun cuando dejemos de pertenecer a Socorros bastantes, hayamos de rebasar las 700 pesetas que actualmente damos, puesto que queda un margen de quinientas.

Este proyecto es el justo, el de verdadera libertad, el que armoniza los intereses de todos y evita protestas y disgustos; el que los habilitados acogerán, por lo mismo, con cariño. ¿Conviene a los mangoneadores? Pues manos a la obra.

Por la copia,
VARIOS DISIDENTES.

- FLORES DEL ALMA -

La envidia es un gusano ponzoñoso
que las flores visita en la pradera,
y, entre las mil y mil del vulgo hermoso,
muerde la más pomposa y hechicera.

Hay eco en el gritar del maldiciente.
La calumnia es carbón: sólo una brizna
que se arroje a la faz del inocente,
si no logra manchar, al menos tiznar.

Más vale en una fragua centellante
batir hierro que el golpe se resiste,
que alrededor de un príncipe arrogante
estar en ademán de siervo triste.

A UN DESCAMISADO QUE SE TITULA

"EL MAESTRO NACIONAL DE SÉNIGO,"

Tengo el mal gusto y la paciencia de leer en el número 28 de *Renovación*, una asqueante, grosera y estúpida sarta de necedades, majaderías y sandeces, de un cobarde idiota, que para ofender y molestar se ampara y escuda bajo el respetable y digno título de Maestro Nacional; él dice que es de Sénigo limitado y sin oposiciones aprobadas: y como el ocultar el nombre para ofender es una insigne cobardía, y llamarse maestro para ridiculizar a un compañero, es aún más bajo, canallesco y ruin, tomo la pluma con tanta repugnancia y asco, como indignación y

rubor de tener tales camaradas, tan abyectos y tan viles o tan desgraciados, que no pueden firmar por no tener derecho a ostentar legítima y públicamente sus apellidos.

El tal se firma limitado y ofende y zahiere a un compañero, que torpe, incorrectamente, de una manera ramplona, cursilona, ilógica, antigramatical y deficiente, escribe verdades como puños, en defensa de los injustamente limitados; pero teniendo la nobleza y la gallardía de dar la cara, poniendo el pecho, atrayendo el aplauso de los unos, la acre censura, la acerba crítica, el odio, la enemistad, el ahorrecimiento y la apasionada y violenta persecución de los señores de Plenitud, y de los elementos a quienes molesta y perjudica la campaña.

Ese indio igorrote, ni es limitado, ni siquiera maestro; es un quidan, un cinico, un despechado y un tonto apasionado o ridículo: y si por desgracia (que lo dudo) es un limitado, es un desagradecido, un ingrato y un traidor, que no vale ni las quinientas pesetas a que él se refiere, ni los treinta dineros de Judas, ni la tinta, el papel y el tiempo, que pierde en contestar a su despreciable articulojo.

Yo hago lo que modestamente puedo en defensa de nuestros intereses y dignidad. *El que hace lo que puede, no está obligado a más.* Pero a usted cuánto le vale su villanía?

Sinceramente reconozco que no soy ningún Castrovido, Rocamora, Armando Guerra, Francisco Rodríguez, Menéndez Pidal, Romeo, Gasset, Gómez Hidalgo, Luca de Tena, Vincenti, Menéndez Pelayo, Costa, Burell, Dicenta, Benavente, Canalejas, Castelar, Argente, Cavia, Carrillo, Salmerón, Pardo Bazán, Zamacois, Azorín, Alvarez Quintero, etc., etc.; ni siquiera lo hago tan magistral, literaria, gramatical, inspirada, bella, fluida, galana, elegante, elevada y primorosamente, como ese respetable escritor, notable novelista, excelsa poeta, invencible pugilista, encantador y amenísimo cuentista, aterrador polemista, admirable y sapientísimo crítico, incomparable latinista, arabista, helenista, orientalista políglota, malabarista, lingüista, etc., que me extraña mucho sea limitado y sin oposiciones aprobadas, apesar de ser un sábelo todo. ¿Será el señor Unamuno?

Pues yo, apesar de no reunir tan envidiables cualidades, ni poseer tan vasta cultura, ni tan extensa ilustración, ni tanta ciencia, suficiencia y competencia, como la que este sabio crítico atesora, todavía tengo una colección de más de cien artículos, políticos, literarios, pedagógicos, históricos, de información y crítica, etc., etc., publicados en diarios de Córdoba, Jaén, Granada y Cádiz, y a la disposición del que quiera tengo mis carnets de redactor-jefe de *La Opinión*, órgano del partido maurista; *La Lealtad*, del Sr. Alcalá Zamora; *La Solución*, del Sr. Burell, y el *Ideal Pedagógico*, profesional; todos ellos de la prensa de la capital de Jaén, y apelo al testimonio de mi estimado amigo, paisano y compañero, el señor Maestro de Mudueña Sr. Arias Abad, redactor-jefe del órgano de los liberales, del Sr. Conde de Romanones, en Jaén.

Le repito a usted, Sr. Maestro de Sénigo, lo

que le dije a *Un Maestro del partido de Molina*: «Si quiere usted que continuemos dialogando, álcese usted la visera de la celada y dé usted la cara, pues de lo contrario lo tomaré a usted por un avechucho nocturno, que huye de la luz solar, acaso por la gran dificultad en que se halla de dar su nombre inmortal y respetabilísimo, por ser un mal nacido que carece de apellidos.

Al señor Maestro de *Sénigo*,
muy seriamente le digo,
que por notable escritor
le harán pronto *Emperador*
de la gran nación del *Moñigo*.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Clares.

DE LA ESCUELA LAICA AL PATIBULO

Hace poco fué condenado a muerte en Francia un joven de 18 años, acusado de haber matado al maestro de su taller con circunstancias horribles.

Su abogado, al apoyar su defensa, entre otras razones, dijo:

«No es la inculpabilidad de mi defendido lo que trato demostrar; acepto todos cuantos cargos se le dirigen; lo que quiero hacer constar son las circunstancias que le han conducido ante el tribunal.

¿Ha cumplido el Gobierno, ha cumplido la sociedad actual los deberes que tenía respecto a mi defendido? Lanzando a Dios de las escuelas, ¿no ha lanzado al mismo tiempo toda idea de moralidad?

Señores: los criminales se multiplican de una manera alarmante, efecto de una educación anti-religiosa, y por tanto, no es a mi defendido al que debéis condenar, sino a los autores de esas leyes infames.»

RUMORES Y HECHOS

Como prometimos, continuamos atentos al telégrafo con el fin de transmitir a nuestros lectores noticias referentes al estado societario actual.

Difícil es nuestra misión debido a la extremada reserva que en los procedimientos observan ahora nuestros renovadores, que justifica la actitud de la comisión de maestros al pretender el apoyo del habilitado. Esta comisión, llegó al casino donde nos encontrábamos en compañía del señor Chueca; solo a dos conocíamos con los cuales cambiamos el más cordial saludo; con los demás, no tuvimos el gusto de fraternizar, porque dicha comisión no se preocupó sino de requerir al señor Chueca para que les acompañara a un reservado; y, como es natural, no nos pareció oportuno interrumpir su deseo, que indudablemente era gestionar el *ingreso de las pesetas*; importándoles muy poco adquirir la *opinión de los compañeros*; ¡qué lo hemos de hacer! la renovación de estos tiempos, trae estas prácticas como consecuencia. Dejemos esto, cuyos comentarios queda para el lector, y volvamos al aparato.

Tan perfectamente funciona, que parece estamos frente a frente con nuestro interlocutor. Este es nuestro amigo Dilla, quien ante el señor Pedringo hace los más fervientes votos de arrepentimiento, invocando que todo lo pasado respecto al pacto con el periódico de dicho señor, fué debido a una equivocación por parte de todos; pero todo esto, dicho en una forma humillante a que no se debe descender.

Sigue funcionando el telégrafo y nos dice: ¡Dios Santo! qué noticia; nuestra pluma se resiste a transmitirla, pero el cumplimiento de nuestro deber se impone.—Que nuestro gran Orenco llevó a cabo su último sacrificio; puesto a votación el votar por él o por el habilitado, se vió derrotado y dimitió. ¿Qué haremos ahora? Dios sabrá lo que nos tiene deparado.

Tan fuerte ha sido esta noticia, tal sensación ha hecho, que hasta nuestro aparato se ha descompuesto; dispensen que por esta causa dejemos de transmitir en este momento, y nos ocupemos en su reparación.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Desde el Destierro.

FIESTA ESCOLAR EN BUSTARES

Con motivo de la exposición de trabajos escolares realizados durante el curso, el entusiasta maestro de Bustares, D. Eustaquio Vázquez Senderos, ha tenido la habilidad y el acierto de hacer converger las miradas de este vecindario hacia la escuela que tan celosamente dirige.

A fuerza de una insuperable y tenaz labor ha podido y sabido reunir en torno suyo a las Autoridades, funcionarios y demás personas celosas por la enseñanza en defensa del lema: «Guerra a la ignorancia, amor a la escuela redentora del hombre.»

Congregados en el local impropiamente llamado Escuela, Ayuntamiento, Junta Local, padres de familia y alumnos, dió principio el acto con la lectura de la Memoria de fin de curso por el señor Maestro. Abarca ésta, aparte otros extremos muy notables, los paseos y excursiones escolares llevados a cabo durante el curso, haciendo resaltar el formidable medio de desenvolvimiento psicofísico y de educación social, por la sólida instrucción que reportan, por el ejercicio físico ordenado que representan y por la compenetración entre las clases sociales que infunden al ayudarse mutuamente durante los paseos y departiendo las meriendas.

Las reseñas de las excursiones por los niños tienen un valor pedagógico inmenso y demuestran la labor improba que se ha impuesto el Maestro, pues supone por parte de él la preparación de muchísimos ejercicios de redacción, dictados, resúmenes de lectura y de lecciones, explicación del significado de palabras, en fin, de todo aquello que tienda a dar a los niños un medio adecuado para la manifestación de ideas.

La serie inacabable y variada de trabajos escolares de Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Fisiología, Física, etc., pusieron en evidencia el cúmulo de energías desplegadas durante el curso por este señor Maestro.

Dieron realce y esplendor a la fiesta las distinguidas y doctas señoritas D.^a Cristina y D.^a Regina Torija, Directora y Profesora respectivamente de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real, quienes en vista del trabajo tan escrupulosamente metodizado del señor Vázquez, sólo tuvieron frases de encomio abogando por que se dote cuanto antes al pueblo de un local decente y capaz, y regalaron diversos premios a los alumnos.

Con todo el ardor de su elocuente oratoria hizo recalcar el señor párroco, D. Gregorio Antón, la apremiante necesidad de construirse un nuevo local escuela y casa habitación para el Maestro, obsequiando con varios premios a los niños más aplicados.

No con menos acrimonia fustigaron el señor Farmacéutico D. Federico Martínez y el Médico don Amancio Caamaño a las Autoridades y vecindario por consentir se den las clases en un local que es una verdadera pocilga.

Procedióse luego al reparto de los premios graciosamente donados a la escuela por los señores aludidos y de otros, establecidos por el Ayuntamiento y por el señor Maestro, quedando niños y niñas contentísimos y muy agradecidos.

La actuación del joven Maestro, D. Eustaquio Vázquez, al frente de esta escuela, es verdaderamente digna de todo elogio y acreedora a toda recompensa, y así debieron de reconocerlo los allí reunidos cuando por unanimidad se acordó otorgarle un voto de gracias; mas como el señor Vázquez anhela ante todo el mejoramiento de la enseñanza, una cosa solamente acepta: «una escuela alegre, capaz e higiénica».

J. A. COSTA.

SECCION OFICIAL

Real orden que los funcionarios de las Secciones Administrativas que hayan cumplido sesenta y siete años de edad y no reunan los veinte de servicios abonables por el Tesoro, están comprendidos en la ley de 22 de Julio de 1918 y, por tanto, seguirán hasta cumplirlos en sus actuales escalas, sin derecho a ascenso:

«Vistas las dudas suscitadas acerca del alcance de los artículos 14 y 17 del Real decreto de 4 de junio próximo pasado, que reorganiza las Secciones administrativas de Madrid y provincias,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.^º Que los funcionarios de dichas Secciones administrativas que hayan cumplido sesenta y siete años de edad y no reunan los veinte de servicios abonables por el Tesoro, están comprendidos en la ley de 22 de julio de 1918 y, por tanto seguirán hasta cumplirlos en sus actuales escalas, sin derecho a ascenso; y

2.^º Que los funcionarios de las Secciones administrativas de Madrid y provincias podrán ser auxiliares y Ayudantes de los centros docentes del punto de su residencia, adscritos a la Dirección general de Primera enseñanza, como las Normales, o a la Subsecretaría de este Ministerio, como los Institutos y Escuelas especiales, siempre y cuando no exista perjuicio para el servicio principal que les está encomendado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de julio de 1920.—ESPADA.—Señor Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 9 de julio.)



Real orden de 20 de junio sobre protección a la Infancia:

«En cumplimiento de los artículos 6.^º, número 4.^º de la ley de Protección a la Infancia, y 45 y 46 de su Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto con el Consejo Superior de protección a la infancia y represión de la mención, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el IX Concurso de premios para el año económico actual por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo a las bases siguientes:

.....
Base 4.^a—Maestros y Maestras.—Un premio de 500 pesetas, diploma de mérito y 200 ejemplares de la obra que se imprima, para el Maestro o Maestra actualmente en ejercicio, en Escuela privada o pública, que, después de llenar cumplidamente su cometido profesional, sea autor de la mejor Cartilla pedagógica, en la que se estudien los medios más eficaces para difundir la educación y desterrar el analfabetismo, así como para divulgar los principios de la moral, los preceptos de la higiene y las normas de la educación física, en relación con la individual, la familiar y la social pública.

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito para los Maestros o Maestras de Escuela nacional privada que, después de cumplir meritoriamente con todo lo que es hoy preceptivo en la Escuela pública, hayan realizado labor social fuera de la Escuela, en orden al mejoramiento moral de las clases desvalidas, por si mismas y con el concurso de las acomodadas, levantando ideales espiritualistas, creando Cooperativas, organizando Patronatos, fundando Escuelas de aprendizaje y Cajas de previsión y ahorro, difundiendo el conocimiento de los beneficios que reportan los ya existentes, y haciendo el cuadro defectivo de su Escuela a base de los diagnósticos a que dan margen las técnicas de Pedagogía experimental y orientaciones a la Paidología. Se concederán diplomas de mérito a los concursantes que, sin reunir las condiciones suficientes para la concesión de los premios indicados, presenten trabajos acreedores a tal distinción. Las Juntas provinciales y locales informarán en las respectivas instancias, a las que se unirán los debidos justificantes.

Dos premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito que el Consejo Superior de protección a la infancia adjudicará con carácter de oportunismo, en cualquier momento que, durante el año, tenga «conocimiento justificado» de haberse realizado actos meritorios que hagan procedente la distinción señalada, ya que la ejecución planteada es de mayor eficacia cuando se aproxima y aun se une el hecho que la motiva,

y por lo mismo más firme la enseñanza que de ella se desprende. Las Juntas de protección a la infancia emitirán el correspondiente informe.

Las solicitudes pueden enviarse al Consejo Superior de Protección a la Infancia, hasta el 31 de octubre próximo.

(Gaceta 24 junio).

HOMENAJE

a la Excmo. Sra. Condesa de Romanones, para ofrecerle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:

	Pesetas
Suma anterior	7
D. Rafael Lechuga, maestro de Clares	1
Suma y sigue	8

Cuantos Maestros deseen contribuir a este homenaje, pueden remitirnos las cantidades que deseen en sellos de Correos o por Giro Postal.

DECALOGO DEL PADRE DE FAMILIA

I.—Constituiras una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo y la regirás con bondadosa energía.

II.—Serás prudente en los negocios, pródigo en enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir pero irrevocable en tus decisiones.

III.—Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo sin desoir sus consejos.

IV.—Destruirás todo error doméstico, toda preocupación y todo desorden en cuanto pareciese en tu hogar.

V.—Tratarás de que exista siempre un superávit en los efectos y en los intereses.

VI.—Haz entre los tuyos que tus hijos vean en ti, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes una inteligencia que enseña, cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII.—Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela de la desgracia y sepan sobre llevar con virilidad los males y las maldades de la vida.

VIII.—No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición o lucha el poder materno con el paterno.

IX.—Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo; no le harás comprender que pueda ser más que tú, pónle silenciosamente en camino de serlo.

X.—Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazlo bueno antes de hacerlo sabio.

Recdas las Gras. Maestras debieran suscribirse al

«CONSEJOS DE LOS BODAOS»

Es un auxiliar muy útil. Edic. 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACIÓN o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

BIBLIOGRAFIA

Fuerzas domadas.—Haced que el calendario retroceda cuarenta años en su curso, y veréis cómo ya no brillan las luces eléctricas que nos alumbran, saldréis a la calle y no hallareis automóvil ni tranvía eléctrico que os conduzca a vuestro domicilio; escudriñareis el cielo y no será posible que podáis ver un avión que cruce majestuosamente el espacio. Y si retrocedéis todavía otros cuarenta, notaréis con asombro que el ferrocarril no existe, que los motores se han desvanecido, que los vapores que surcan los mares desaparecen de los puertos.

El general de ingenieros y culto escritor don Mariano Rubio Bellvé, que con el mismo acierto deja correr su pluma en interesantes crónicas militares o instructivos artículos de vulgarización científica, con el título de «Fuerzas domadas» está publicando una serie de artículos en la revista científica *Iberica*, uno de los cuales acudimos de leer en su número 337 del 17 del corriente, en los que pone de manifiesto de manera nueva y elegante, que la causa fundamental de que en menos de un siglo la película que representa la vida de la humanidad haya recogido impresiones tan diversas, es que el hombre posee una fuerza de que antes carecía, posee fuerza motriz en proporciones grandísimas, y para hacer las cosas puede echar mano de mil variados aparatos que multiplican su capacidad de forma que hace cien años nadie hubiera sospechado.

NOVELA

Ruego.—Al Sr. Administrador de Correos rogamos vea en qué consiste que el maestro de Canredondo recibe con irregularidad nuestro periódico y el de Torrecuadradilla no recibe ningún número a pesar de ponerlo nosotros en Correos todos los viernes.

Son quejas que nos dan y nosotros transmitimos al Sr. Hérvele para que procure se corrija el mal servicio que denunciamos.

ATENCIÓN A

B. L. M.—Hemos recibido atentos besalamenes del Sr. Gobernador civil D. Eladio Santander y del Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento D. Miguel Fluiters, en que nos comunican su toma de posesión y se nos ofrecen en sus respectivos cargos.

Nosotros les deseamos acierto en el desempeño de los mismos y quedamos obligados a sus atenciones.

Regreso.—Ha regresado de Granada, donde ha pasado el tiempo que la Superioridad le concedió de licencia, el Jefe de la Sección de Primera enseñanza nuestro amigo D. Trinidad Yáñez.

Maestros católicos de Madrid.—El Consejo directivo de esta agrupación de Maestros visitó días pasados al señor Ministro de Instrucción pública, rogándole:

Primer. Que el Congreso Pedagógico convocado en Palma de Mallorca, responda a su denominación de «nacional» admitiendo las inscripciones de cuantas personas lo soliciten, ya pertenezcan a la enseñanza oficial o privada, y que se traslade a localidad más céntrica.

Segundo. Que se haga cumplir lo legislado sobre enseñanza religiosa en las Escuelas nacionales a aquellos Maestros que por pertenecer a Asociaciones sectarias dejan incumplido aquel deber.

Tercero. Que de la cantidad consignada para combatir el analfabetismo, se destine lo necesario para atender a la población escolar de la calle de Magallanes, de la Corte, cuyo estado de abandono es de todos conocidos.

Y cuarto. Que se cumpla lo legislado sobre venta de folletos y estampas inmorales, así como sobre espectáculos, estimulando a los agentes de la autoridad para que denuncien las infracciones que observen.

Juegos Florales en Teruel.—El día 30 del próximo mes de Octubre se celebrarán en Teruel unos Juegos Florales, en los que figuran diversos temas referentes a ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, etc.

—Las personas que deseen concurrir a este certamen pueden solicitar detalles del presidente de la Sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, Murallas, 10, Teruel.

Destitución.—Los maestros del partido de Sacedón, puestos por su Presidente D. Orenco Muñoz en la alternativa de optar por la destitución del Habilitado o del Presidente, se han quedado con el Habilitado y han arrojado por la borda al Presidente.

Les felicitamos cordialmente, porque presidentes se encuentran buenos a cualquier hora; pero no habilitados.

Secciones.—La Gaceta del 15 del actual publica una Real orden dictando las reglas para cumplimiento del Real decreto de 4 de junio último reorganizando las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Madrid y provincias.

El concurso queda anunciado por quince días y a él pueden acudir todos los funcionarios activos y cesantes y los aspirantes del Cuerpo de Secciones administrativas.

Pensionistas.—No han percibido aún las cantidades que les corresponde las siguientes pensionistas del Magisterio: D.^a Juliana Carrascosa, D.^a María Arroyo, D.^a Martina Bachiller, D.^a Felisa Oter, doña Lucía Lacalle, D.^a Facunda F. de la Zarza, D.^a Anatolia Martínez, D.^a María Luisa Barrio y D.^a Escolástica Riera.

Deben apresurarse a cobrar.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente de permuta de D.^a Adelaida Andrés y D.^a Carmen Santolaria.

—Comunica haber tomado posesión de la Escuela de Humanes, como maestro sustituto, D. Jesús Blas.

—Se concede licencia a la maestra D.^a María Rello.

—D. Feliciano González comunica que ha sido nombrado maestro de Riodoporto, D.^a Antonia Ruiz para la Escuela de Casas de Veneguera y D. Manuel Herreras en la provincia de Ávila.

—D. Teodoro Romanillos participa su cese en la Escuela de Majaelrayo y su pesesión en Guadalajara.

—En esta semana se publicará en el «Boletín oficial» y se remitirá para su inserción en la «Gaceta» el anuncio concediendo un plazo de treinta días para que puedan formular los maestros las reclamaciones que estimen pertinentes, con relación a las gestiones que como habilitado prestó D. Mateo Sabino Valero.

Las reclamaciones se dirigirán a la Sección administrativa con toda clase de justificantes.

DE LA INSPECCION.—Se remite a la Dirección general instancia de la maestra D.^a Victoria Solano.

—A la misma Superioridad se remiten instancias ya informadas de los pueblos de Sayatón y Balbacil sobre petición de mesas bipersonales.

—Remite informes la Alcaldía de Ocentejo referentes a la agresión sufrida por el maestro.

—La Alcaldía de Sacedón presenta expediente de creación de Escuelas.

—El maestro de Bochones comunica haberle concedido un voto de gracias la Junta Local.

—El Inspector Jefe y la Inspectora han sido autorizados para girar visitas.

—La Alcaldía de Congostrina participa que al maestro le ha sido concedido un voto de gracias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN D. Julián Ramírez, e hijo
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería

SUCESORES DE ANTERO CONCHA,
plaza de San Esteban (Correos), 2,

— Guadalajara —

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE SANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesraro, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anuncia-dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, pa-sel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fá-bri-cas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de one los abonen los Habitados respectivos. **TELEFONO NUM. 175**

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MU-CHAS CLASES, lo vende el po-pular BAPAR **LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller pro-pio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

MATERIAL SAMP
SIEMPRE VENCER

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar **LA TIJERA DE ORO**, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habi-litados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

RACIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA —

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBRIEROS sombre para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios barati-simos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved pre-cios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRIERIA.—Ultimas novedades en sombre-ros de todas clases.

GORRAS.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 — **PRECIO FIJO** verdad marcados

Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peta-cura*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pieles.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciónez.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.